

11327-13

FICHA CATASTRAL PARA

1987-2000

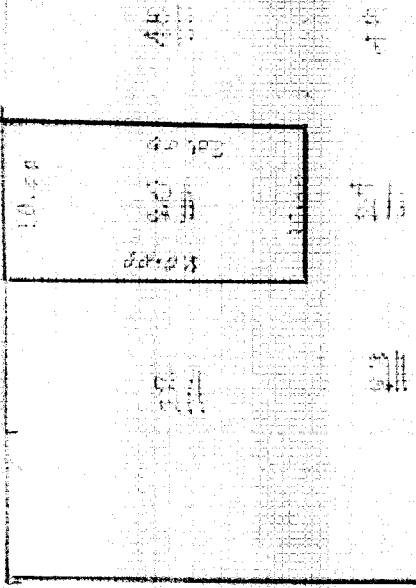
ESTADO DE GUATEMALA

2201100

404 DIVINO NIÑO #1

MZ 5 Lote 20

CALLE 11024



MINISTERIO DE
MAYOR JURADO

FORO PLAZA

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGILANCIA

SERVICIOS DEL LOTE

SISTEMAS DE REGISTRO

NUMERO

FECHA

7740 110000 - 00001
paseo. pag
2408-0

TEU ANTONIO 24.VIII.01

Sello 2/23-02

Act. mano de adula 1900 2/02

Sello 4 mano 11/12

VIENE DE OUTRA FICHA ☐ NO ☐ SIM

NO

DRTH 26-67-01
torca 15/03/11

MALEKAL ES UN PAIS DE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA KUBRO DE OCHA

observaciones

GRANDESALE 1000 6155

2 204020

COPIA

2013-13-08-03-P-1.263.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: MARIA AUXILIADORA MERO BAILON Y JACINTO GIL MERO DELGADO A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: JINSONP RAMON RIVERA INTRIAGO Y JESSICA SULAY MERO MERO.-

CUANTIA: USD. \$4.600.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes quince de Marzo del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **MARIA AUXILIADORA MERO BAILON**, casada, acompañada de su marido el señor **JACINTO GIL MERO DELGADO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JINSONP RAMON RIVERA INTRIAGO**, casado, acompañado de su mujer la señora **JESSICA SULAY MERO MERO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos



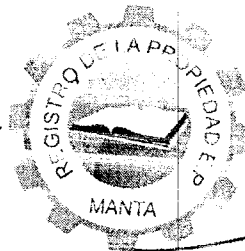
Sello
03/23/13

documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte los cónyuges señores: MARIA AUXILIADORA MERO BAILON y JACINTO GIL MERO DELGADO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se le denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señores: JINSONP RAMON RIVERA INTRIAGO y JESSICA SULAY MERO MERO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización Divino Niño No. 1 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirieron mediante Sentencia dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el veintidós de Junio del año dos mil uno, Sentencia Protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintiséis de Julio del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de Noviembre del mismo año de su protocolización. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy

tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número VEINTE de la Manzana Número CINCO de la Lotización DIVINO NIÑO No 1 y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y linderando con Calle Cuatrocientos cuatro; Por Atrás, los mismos diez metros y linderando con propiedad del señor Jacinto Posligua Anchundia; Por el Costado izquierdo, veinte metros y linderando con propiedad de la señora Martha Párraga Vásquez; y, Por el Costado Derecho, los mismos veinte metros y linderando con propiedad de la señora Narcisa Pillasagua Suárez, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de



poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo, con Matrícula Número Tres mil diecinueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



39467



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39467:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes 11 de marzo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y una pequeña casa situada en la actual Lotización Divino Niño N.- 1, Lote N.- 20, Manzana N.- 5 de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Con diez metros y linderando con calle cuatrocientos cuatro; POR ATRAS: Con diez metros y linderando con propiedad del Señor Jacinto Posligua Anchundia; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros linderando con propiedad de la Señora Martha Elizabeth Párraga Vásquez y POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros linderando con propiedad de la Señora Narcisca Pillasagua Suárez, con una superficie total de 200 metros cuadrados.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.906 13/11/2001	33.634

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 13 de noviembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 33.634 - Folio Final: 33.635
Número de Inscripción: 2.906 Número de Repertorio: 5.512
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 2001
Escriutura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 22 de junio de 2001

a.- Observaciones:

Un lote de terreno y una pequeña casa situada en la actual Lotización Divino Niño N.- 1, lote N.- 20, Manzana N.- 5 de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Adjudicador

Adjudicatario

Cédula o R.A.C. Nombre y/o Razón Social

13-02142763 Mero Zavala Pedro Ezio

80-0000000067097 Mero Bailon Maria Auxiliadora

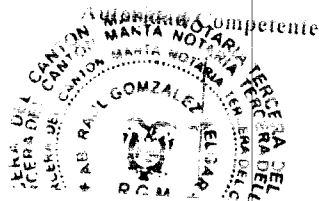
80-0000000025845 Juzgado Sexto de Lo Civil

Estado Civil Domicilio

(Ninguno) Manta

(Ninguno) Manta

Manabí



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:36:54 del lunes, 11 de marzo de 2013

A petición de: *Abg. Belén Rodríguez Rodríguez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO DEL CANTON MANTA
MANTILLA

M2 21722

SECRETARIA
DE
GOBIERNO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
ORDINARIA

Ayer habiéndose reunido el Concejo Municipal del Cantón Manta a las 10:00 horas de la mañana en el salón de sesiones, para dar cumplimiento al artículo 104 de la Constitución Nacional y al artículo 100 del Reglamento del Concejo Municipal, se procedió a la revisión del expediente de la señora MERO BAILON MARIA AUXILIADORA, con el fin de emitir un dictamen sobre el mismo, el cual fue aprobado por unanimidad de los señores concejales, con la siguiente resolución:

MERO BAILON MARIA AUXILIADORA

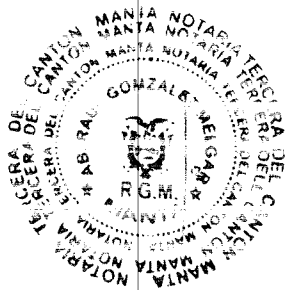
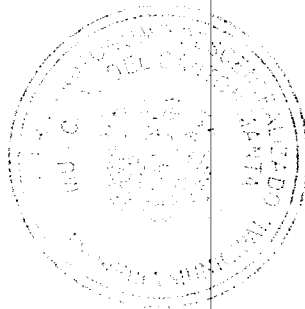
Del Consejo del Cantón Manta, se acuerda lo siguiente:

14 marzo 13

VALIDA PARA LA CLAVE
2204020000 MZ-5 L1. 20 DIVINI NIÑO # 1
Manta, catorce de marzo del dos mil trece

CONSEJO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
PERSONALIZADO

Ing. Pablo Marías García
PRESIDENTE MUNICIPAL





SECRETARÍA DE FISCALÍA DE DESARROLLO URBANO
DEL CANTÓN MANTA

SECRETARÍA DE FISCALÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE FISCALÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE FISCALÍA DE DESARROLLO URBANO

NO 101199

No. Certificación: 101199

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11327

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-40-20-000

Ubicado en: MZ-5 LT. 20 DIVINI NIÑO # 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302871239

MERO BAILON MARIA AUXILIADORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

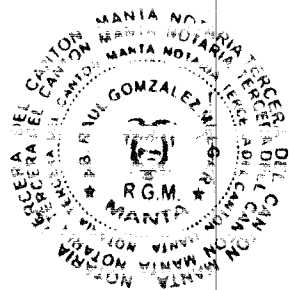
TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4600,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIN PEREZ 13/03/2013 10:04:03



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 56333

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ~~URBANOS~~
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~SOLAR~~
perteneciente a MERO BAILON MARIA AUXILIADORA
ubicada MZ 5 LT.20 DIVINO NIÑO #1
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 14 MARZO 2013 del 20

ELABORADO: M.V. JOSÉ PARRAGA



[Firma manuscrita]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 12 de Marzo del 2013

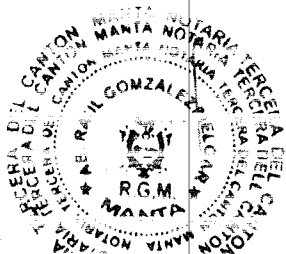
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la SRA. MERO BAILON MARIA AUXILIADORA con número de cédula 130287123-9 **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEI en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE CNEI



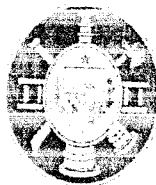
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

011
011 - 0201 **1302871239**
NUMERO DE CERTIFICADO
MERO BAILON MARIA AUXILIADORA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
100 ESTEROS
2
ESTEROS
2011

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0249391

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1302871239
NOMBRES: MERO BAILON MARIA AUXILIADORA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-5 LT. DIVINO NIÑO # 1

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 248913
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 04/03/2013 12:39:22

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 02 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

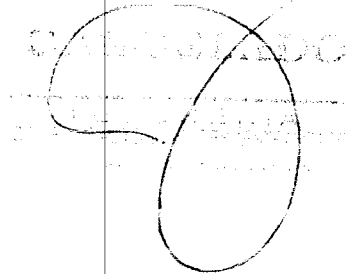
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

3/14/2013 2:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-20-40-20-000	200.00	4600.00	64678	157777
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1302871239	MERO BAILON MARIA AUXILIADORA	MZ-5 LT. 20 DIVINI NIÑO # 1	Impuesto principal			46.00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficiencia de Guayaquil			13.80	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			59.80	
1306299494	RIVERA INTRIAGO JINSONP RAMON	NA	VALOR PAGADO			59.80	
			SALDO			0.00	

EMISION: 3/14/2013 2:55 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



3/14/2013 2:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-20-40-20-000	200.00	4600.00	64679	157778
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1302871239	MERO BAILON MARIA AUXILIADORA	MZ-5 LT. 20 DIVINI NIÑO # 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra Venta			14.88	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			15.98	
1306299494	RIVERA INTRIAGO JINSONP RAMON	NA	VALOR PAGADO			15.98	
			SALDO			0.00	

EMISION: 3/14/2013 2:57 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CIUDADANIA 13006299494-4
RIVERA INTRIAGO JINSONP RAMON
MANTAS/MANTA/MANTA
01 SEPTIEMBRE 1970
003- 0078 61372 4
MANTAS/MANTA
MANTA



CIUDADANIA 13006299494-4
CASADO MARIA ADRIAN LAGOS MERO MERO
PRIMARIA
TOMAS ALFONSO RIVERA RAMIRO
CARMEN AGUSTIN L. TRIAS
MANTA
20/08/2015

0190938

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DEL ECUADOR
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

080
080 - 0216 **1306299494**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVERA INTRIAGO JINSONP RAMON

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	CENTRO DE ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 13006299494-4
MERO DELGADO JACINTO GIL
MANTAS/MANTA/MANTA
01 SEPTIEMBRE 1970
001- 0138 61372 4
MANTAS/MANTA
MANTA



CIUDADANIA 13006299494-4
CASADO MARIA ADRIAN LAGOS MERO MERO
PRIMARIA
TOMAS ALFONSO RIVERA RAMIRO
CARMEN AGUSTIN L. TRIAS
MANTA
20/08/2015

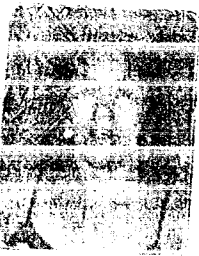
0190938

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DEL ECUADOR
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

011
011 - 0257 **1302299381**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO DELGADO JACINTO GIL

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	CENTRO DE ZONA

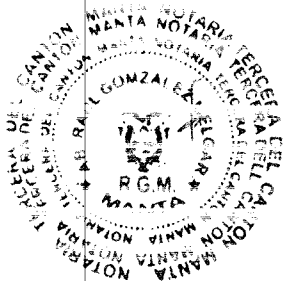
CIUDADANIA 130287123-9
MERO BAILON MARIA AUXILIADORA
MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO
19 SEPTIEMBRE 1959
001-2 0027 00106 3
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1959



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
011
011-0257 1302299381
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO DELGADO JACINTO GIL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOS ESTEROS
ESTEROS
PARROQUIA
ZONA

CIUDADANIA 130287123-9
MERO BAILON MARIA AUXILIADORA
MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO
19 SEPTIEMBRE 1959
001-2 0027 00106 3
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1959



011
011-0201 1302871239
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO BAILON MARIA AUXILIADORA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOS ESTEROS
ESTEROS
PARROQUIA
ZONA

ECUATORIANA***** V4344V4242
CASADO JACINTO GIL MERO DELGADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ALFONZO MERO
CARMEN BAILON
MANTA 13/02/2006
13/02/2016
0510844

ECUATORIANA***** V4344V4242
CASADO JACINTO GIL MERO DELGADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ALFONZO MERO
CARMEN BAILON
MANTA 13/02/2006
13/02/2016
0510844

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CIUDADANIA 130629749-1
RIVERA INTRIAGO JINSONP RAMON
MANABI/MANTA/MANTA
23 SEPTIEMBRE 1975
003- 0098 91693
MANABI/ MANTA
MANTA



JHR

ECUATORIANA***** V44314222
CASADO JESSICA SULAY MERO MERO
PRIMARIA OBRERO
TOMAS ALFONSO RIVERA PAZURTO
CARMEN AGUSTINA INTRIAGO P
MANTA 20/03/2003
20/08/2015

REN 0190988



CIUDADANIA 130907458-9
MERO MERO JESSICA SULAY
MANABI/MANTA/MANTA
17 DICIEMBRE 1976
001- 0112 00112 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1979



Jessica MERO.

ECUATORIANA***** E3343V4244
CASADO JINSONP RAMON RIVERA INTRIAGO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JACINTO GIL MERO DELGADO
MARIA A MERO BAILON
MANTA 20/03/2006
20/03/2018

REN 0519455



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

080
080 - 0216 1306290404
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVERA INTRIAGO JINSONP RAMON

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
CENTRO DE
ZONA

(I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0072 1309074589
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO MERO JESSICA SULAY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

2
ESTEROS
ZONA

(I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

voz de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Maria A. Mero Bailon
MARIA A. MERO BAILON
C.C. No. 130287123-9

Jacinto G. Mero
JACINTO G. MERO DELGADO
C.C. No. 130229938-1

Jinson R. Rivera Intriago
JINSON R. RIVERA INTRIAGO
C.C. No. 130629949-4

Jessica S. Mero
JESSICA S. MERO MERO
C.C. No. 130907458-9

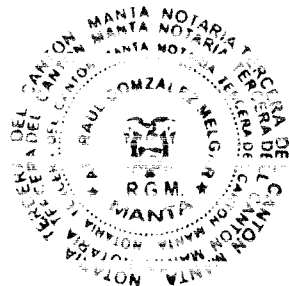
[Signature]
EL NOTARIO.-

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

15 MAR 2013

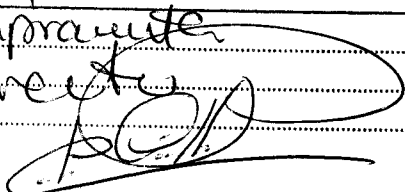
EL NOTARIO

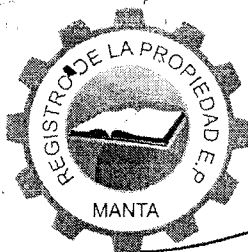
R.S. RAUL GONZALEZ MELO



12-03-13 11:27

1294V

FORMULARIO DE RECLAMO	
Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Dirección de Avalúos Catastro y Registros	
Cedula	
Clave Catastral	2204020-000
Nombre:	Piero Bailon Manta
Rubros:	
Impuesto Principal	Nota: Hay inconsistencia en el número de lote
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	dy 0994593071
Reclamo:	CA. Compravite Pasa directo 
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	Fecha: 9/2/2013
Informe Tecnico:	
se cancelaron los de Buenos P	
Firma del Tecnico	Fecha: 13/05/2013
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avalúos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39467:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de marzo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y una pequeña casa situada en la actual Lotización Divino Niño N.- 1, Lote N.- 20, Manzana N.- 5 de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Con diez metros y linderando con calle cuatrocientos cuatro; POR ATRAS: Con diez metros y linderando con propiedad del Señor Jacinto Posligua Anchundia; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros linderando con propiedad de la Señora Martha Elizabeth Párraga Vásquez y POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros linderando con propiedad de la Señora Narcisca Pillasagua Suárez, con una superficie total de 200 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.906 13/11/2001	33.634

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Sentencia

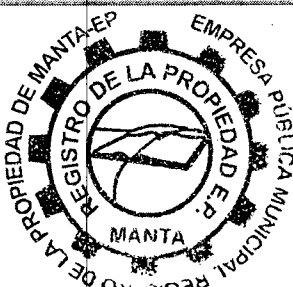
Inscrito el : martes, 13 de noviembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 33.634 - Folio Final: 33.635
Número de Inscripción: 2.906 Número de Repertorio: 5.512
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 22 de junio de 2001

a.- Observaciones:

Un lote de terreno y una pequeña casa situada en la actual Lotización Divino Niño N.- 1, lote N.- 20, Manzana N.-5 de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000067097	Mero Bailon Maria Auxiliadora	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manabí



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:36:54 del lunes, 11 de marzo de 2013

A petición de: *Res. Boris Barrios Barrios*

Elaborado por: *Juliana Kourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 12 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la SRA. MERO BAILON MARIA AUXILIADORA con número de cedula 130287123-9 **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



VIVIANA GARCIA MERA

ATENCION AL CLIENTE CNEL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000154547

3/4/2013 12:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-20-40-20-000	200,00	\$ 4.600,00	MZ-5 L.T. 32 DIVINI NIÑO # 1	2013	87431	154547
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS DAMIAN		13028/1239	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,71		\$ 0,71
			MEJORAS 2012	\$ 1,13		\$ 1,13
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,11		\$ 15,11
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,20		\$ 9,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,46		\$ 0,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,61
			VALOR PAGADO			\$ 26,61
			SALDO			\$ 0,00

3/4/2013 12:00 MACIAS DAMIAN
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA